

Las cooperativas de transporte se movilizarán si les cambian el IVA

Fecotrans convoca una asamblea general el 27 de marzo para explicar a los socios las ventajas del nuevo modelo tributario

PER CARCELLER

«Si se implanta este modelo, cerramos todos». Con esta frase resumió el presidente de la Federación de Cooperativas de Transporte (Fecotrans), José Ayuso, la situación a la que se enfrenta el sector ante el cambio de modelo de tributación que anunciará el Ministerio de Fomento en lugar de la tributación

por módulos, como se ha hecho durante los últimos 25 años.

Fecotrans reunió ayer a representantes de más de 120 cooperativas de transporte asociadas en una asamblea en la que se acordó estudiar el inicio de movilizaciones contra la citada orden y celebrar una asamblea general extraordinaria el próximo 27 de marzo, probablemente en el Palacio de Congresos, para explicar a los 10.000 transportistas asociados las consecuencias de este cambio.

La decisión del Gobierno implica que los socios de las cooperativas pasen a tributar por rendimientos del trabajo en lugar de por módulos, lo cual, según explicó Román Ruiz, miembro de Fecotrans, provocaría que los transportistas pier-

NUEVO MODELO

33%

Con el sistema de tributación que se quiere aplicar un camiónero que facturara 11.000 euros al mes, tendría que descontar 5.000 euros para pagar el IRPF y el IVA con lo cual perderá liquidez y reducirá ingresos.

dan el 50% de liquidez. Aunque el presidente de Fecotrans transmitió optimismo tras las numerosas reuniones que han mantenido con responsables de Hacienda y Fomen-

to, y con partidos políticos valencianos que les han mostrado su apoyo, Ayuso señaló que «no debemos ser beligerantes, pero no nos van a mover porque no podemos movernos». El calendario de reuniones técnicas y políticas se mantiene, según acordaron ayer las cooperativas asociadas a Fecotrans.

La Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado también se ha sumado a las acciones que prepara Fecotrans. Y es que además de las ya mencionadas, van a remitir una carta al Ministerio de Fomento para que adopte una solución negociada al conflicto y denunciarán situaciones irregulares que si perjudican a la economía social. «En juego está el trabajo de 15.000 familias», señalaron.

El cambio fiscal deja en el aire 15.000 empleos de cooperativas del transporte

► La federación valenciana Fecotrans estudia movilizaciones y advierte del «acoso» de Hacienda

JOSÉ LUIS ZARAGOZÁ VALENCIA

El conflicto desatado en las cooperativas de transporte —firmas que aglutinan en la Comunitat Valenciana unas 170 sociedades y alrededor de 15.000 empleos— como consecuencia de los cambios fiscales que aplica la Agencia Tributaria ha llevado a la organización profesional del sector Fecotrans a estudiar posibles movilizaciones al entender que las administraciones públicas dejan en el aire la viabilidad de las sociedades, así como como sus

puestos de trabajo. Fecotrans considera que el Ministerio de Fomento debe tomar cartas en el asunto. El conflicto legal surge al entrar en controversia el sistema de tributación de la actividad económica que realiza un colectivo regulado por la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre y la Ley de Cooperativas de Valencia.

Según los representantes de Fecotrans Román Ruiz y José Luis Ayuso, la viabilidad de las cooperativas del ámbito del transporte pasará por reconocer su carácter

Las firmas valencianas instan a Fomento a tomar cartas en el asunto mientras la Agencia Tributaria inicia inspecciones

mercantil, sin necesidad de que deban llamarse de trabajo asociado. En su opinión, «la Agencia Tributaria, que ya ha iniciado inspecciones, no debe aplicar un criterio puramente formal que hasta la fecha y después de más de 25 años no había aplicado». Los so-

cios tributan en régimen de estimación directa y otros, en estimación objetiva (módulos) en el IRPF. «Hemos calculado cómo afectaría tributar por rendimientos del trabajo y vemos que es inviable para el socio y la cooperativa, ya que el socio no podrá hacer frente a sus gastos fijos, pues supondría una reducción de su liquidez de entre el 50% y el 70%, y sería inviable para la cooperativa al asumir esos riesgos», explica Ruiz. Fecotrans lamenta el «acoso» de Hacienda.